



Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE MARZO DE 2024

INCISO 23: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Ante lo cual se informa que en Municipalidad de Santa María Visitación, aún no se ha practicado el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al Año Fiscal 2024 por el equipo de Auditoría.



PABLO LISANDRO DIONISIO VELÁSQUEZ,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓



*Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE FEBRERO DE 2024

INCISO 23: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Ante lo cual se informa que en Municipalidad de Santa María Visitación, aún no se ha practicado el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al Año Fiscal 2024 por el equipo de Auditoría.



PABLO LISANDRO DIONISIO VELÁSQUEZ,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓



Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.


Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE ENERO DE 2024

INCISO 23: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Ante lo cual se informa que en Municipalidad de Santa María Visitación, aún no se ha practicado el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al Año Fiscal 2024 por el equipo de Auditoría.



PABLO LISANDRO DIONISIO VELÁSQUEZ,
Director de Administración
Financiera Integrada Municipal,
Municipalidad de Santa María Visitación.

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓